



DECRETO N° 0853/25

San Martín de los Andes, 21 MAR 2025

VISTO:

La necesidad de la Subsecretaria de Servicios Públicos de contar con un vehículo a disposición y de manera permanente; y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Servicios Públicos Sr. Betancur Sergio Martín Legajo N° 2926, perteneciente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ha manifestado la necesidad de contar con un vehículo a su disposición para atender las tareas diarias, como así también para brindar asistencia directa en la coordinación y dirección de los trabajos que el sector lleva adelante.

Que el vehículo municipal camioneta marca Toyota Hilux 2018 dominio AC217JM, perteneciente al parque automotor municipal se afectará a la Subsecretaria de Servicios Públicos a cargo del Sr. Betancur Sergio Martín Legajo N° 2926.

Que la camioneta municipal marca Ford Ranger dominio AD965HL, perteneciente a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos se afectará a la Dirección de Hidráulica a cargo del Sr. Mario Ramirez Legajo N° 1632

Que se debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: AFÉCTESE el vehículo marca Toyota Hilux 2018 dominio AC217JM a la Subsecretaria de Servicios Públicos a cargo del Sr. Betancur Sergio Martín Legajo N° 2926 dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos para efectuar las tareas cotidianas a partir de la fecha del presente.

ARTÍCULO 2º: AFÉCTESE la camioneta municipal marca Ford Ranger dominio AD965HL, a la Dirección de Hidráulica a cargo del Sr. Mario Ramirez Legajo N° 1632, para efectuar las tareas cotidianas del sector a partir de la fecha del presente.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputada a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, Compútese y cumplido, archívese.

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Salomati
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes